SESIONES ORDINARIAS 2008

ORDEN DEL DIA Nº 1127

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Trabajos** de ampliación realizados en la estación transformadora Cañada Honda en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles** (3.896-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa su beneplácito por los trabajos de ampliación en la estación transformadora Cañada Honda, provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los trabajos de ampliación en la estación transformadora Cañada Honda, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2008.

Rosana A. Bertone. – Carlos Urlich. – Luis M. Fernández Basualdo. – Juan D. González. – Fernando Sánchez. – María J. Acosta. – César A. Albrisi. – Héctor J. Alvaro. – Nélida Belous. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – María E. Martin. – Juan C. Morán. – Manuel A. Morejón. – Mabel H. Müller. – Raúl O. Paroli. – Hugo N. Prieto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La planta transformadora se inauguró el 19 de diciembre pasado, tiene 30 kV de potencia. Quieren agregarle otros 30 kV más para poder atender una creciente demanda y así tener más electricidad disponible en el departamento de Sarmiento, en el sur del departamento de Pocito y oeste del departamento de Veinticinco de Mayo. Los fondos serán aportados por los grandes grupos agroindustriales del sur sanjuanino, especialmente la nueva ola de inversores olivícolas que han desembarcado en la zona.

El acuerdo fue firmado en Casa de Gobierno, en la ciudad de San Juan, entre una docena de empresarios agroindustriales del sur provincial y el estado provincial, y se comprometieron a un aporte conjunto de entre 3 y 4 millones de pesos, destinados a la obra de ampliación de Cañada Honda, en el departamento de Sarmiento.

Este tipo de obras es de transporte eléctrico nacional, interjurisdiccional; corresponde entonces, por ley nacional, que las financien los usuarios que se beneficien con ellas. Por ello el año pasado fueron los caleros quienes terminaron financiando el

30 % que costó la construcción de esa misma transformadora. Pero se dejó afuera a los residenciales, que hace rato vienen pagando por la línea de 500 kV (otra de la obras eléctricas recientes), a través de diferentes aportes en la boleta de la luz. Del mismo modo, este año la estrategia oficial fue que la obra se financie con aportes de los olivícolas, la nueva *vedette* productiva que asoma en la economía local.

A cambio de este desembolso, se garantiza a los emprendedores agrícolas que contarán con suficiente energía para atender los pozos de agua que se van a multiplicar en el futuro inmediato, a medida que crezcan plantaciones y producciones. Los pozos de agua son fundamentales; un pozo de agua alcanza para regar entre 50 y 70 ha.

Existen hoy unas 2.000 ha activas solamente en el departamento de Sarmiento, pero el megaproyecto agrícola Campo Grande El Acequión, instalado en ese departamento, aún tiene disponibles 20.000 ha para los inversores. El sur de la provincia se ha convertido en un polo olivícola, una zona de gran interés para capitales locales y foráneos. El Acequión ya concentra a 6 o 7 inversores; en el límite con la provincia de Mendoza desembarcó un grupo español, al norte hay inversores australianos y al sur otros inversores de Buenos Aires están implantando entre 300 y 400 ha.

Esta idea de financiar obras necesarias y beneficiosas para toda la comunidad con aportes privados no es nueva; varias obras de electricidad que están en marcha o a punto de estarlo, en todo el territorio de la provincia, se financian del mismo modo, tanto residenciales como de grandes consumidores. Un ejemplo lo constituyen las líneas eléc-

tricas en zonas alejadas de alta montaña, que financiarán las compañías mineras. Gracias a estas obras mejorará el abastecimiento eléctrico del sur provincial.

Esta obra está encuadrada dentro de un marco de obras y proyectos tendientes a lograr el autoabastecimiento energético de la provincia de San Juan, como la central hidroeléctrica de Ullum, a 20 kilómetros de la ciudad de San Juan; la presa de Cuesta del Viento, ubicada en el departamento de Iglesia; la presa de Punta Negra, que formará parte del complejo Caracoles, y el proyecto recientemente aprobado por el Ministerio de Infraestructura de la Nación para la construcción de paneles fotovoltaicos. Algunas ya están funcionando, y otras, prontas a hacerlo.

Por lo expuesto, y en el entendimiento de que este tipo de acuerdos entre distintos actores de una sociedad, donde sectores privados intervienen en obras que no sólo benefician a ellos sino al conjunto de la sociedad son bienvenidos, solicitamos que se apruebe el presente proyecto de declaración.

Graciela M. Caselles.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por los trabajos de ampliación en la estación transformadora Cañada Honda, en la provincia de San Juan, con fondos provenientes de grupos agroindustriales de la provincia de San Juan.

Graciela M. Caselles.

